

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18 508

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Resto de España. Trimestre. 5
Extranjero. Trimestre. 6

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXI

INTERESES LOCALES

Los presupuestos municipales

Como ya dimos cuenta a nuestros lectores en el número de ayer, en la sesión última celebrada por el Ayuntamiento quedaron aprobados los presupuestos municipales que han de regir en la próxima anualidad.

La comisión de Hacienda, encargada de la confección de los mismos, encontrábase trabajando en ellos cuando se hizo pública la Real orden circular del Ministro de la Gobernación de fecha 20 del corriente, en la que se ordenaba a los Ayuntamientos tuvieran aprobados los proyectos de presupuestos antes del día cuatro del próximo Noviembre.

En vista de ello y de la escasez de tiempo con que ya se contaba, tuvo la comisión mencionada que constituirse casi en reunión permanente, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Enrique Molina Borrego y con asistencia también del Alcalde señor García Martínez, hasta las tres de la madrugada del día 24 en que dieron término a su labor, habiendo tenido la satisfacción de que su obra fuese aprobada casi sin discusión en el cabildo último.

Con objeto de que el público conozca los más importantes detalles y modificaciones introducidas, diremos que la comisión tropezó con el inconveniente de que en el presupuesto de ingresos, en el capítulo de impuestos y en el de recursos legados para el año próximo, existía un menor ingreso con relación al año anterior de 94.000 pesetas, de las cuales 72.500 correspondían al impuesto de alcoholes, que se suprime.

La comisión, pues, ha tenido que buscar la compensación de este déficit, y en su virtud ha creado en los nuevos presupuestos un impuesto sobre patentes de bebidas alcohólicas que presupone en la cantidad de 25.000 pesetas; otro sobre caudales en la vía pública que suma 10.000, y otro por reconocimiento pericial veterinario de pescados y chivos en los fieltos de la capital que importa 6.000.

Como se ve, estos nuevos impuestos suman solo 41.000 pesetas; pero como la baja de ingresos era de 94.000, resulta que el presupuesto definitivo de los ingresos para 1911 tiene una baja, con relación al anterior, de unas 53.000 pesetas.

La comisión, por consiguiente, no ha querido gravar las bebidas alcohólicas más que con 25.000 pesetas, dejando de percibir por dicho concepto 45.500.

En el presupuesto de gastos se observan también diferentes modificaciones. Una de ellas es la producida por la unificación del servicio de vigilancia, a causa de la supresión del cuerpo de policía urbana y rural, quedando todas estas atenciones a cargo de la guardia municipal, cuyo cuerpo se aumenta con treinta números más, modificación que creemos muy acertada.

Se crea, además, un cuerpo de ocho peritos veterinarios municipales, encargados de la inspección y vigilancia de todos los servicios de Matadero, mercados y fieltos, para el debido análisis de las carnes, embutidos, pescados y demás substancias alimenticias, mejora que creemos ha de aplaudir la opinión pública y más en las circunstancias actuales en las que sabemos que se apela a toda clase de fraudes, con perjuicio de la salud del vecindario.

Este personal inspector estará dotado de todo el material científico necesario para el mejor desempeño de su cometido y con arreglo a las prácticas modernas.

En vista de los plausibles resultados obtenidos en la inspección girada a las escuelas municipales por el Alcalde e Inspector de primera enseñanza, la comisión de presupuestos ha creído prudente aumentar algunas de las subvenciones establecidas con destino a enseñanza.

En el capítulo de Beneficencia se aumentan 9.000 pesetas para ampliar cincuenta plazas más de acogidos en el Asilo de Mendicidad, atender al sueldo del capellán y al de una plaza de auxiliar escribiente.

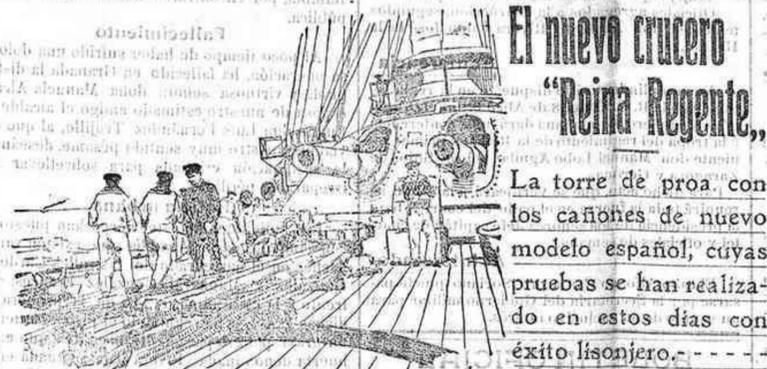
En la casa de socorro se crea la plaza de profesor odontológico, con servicio permanente para los pobres, y se aumenta hasta 12.000 pesetas el servicio farmacéutico gratuito para los mismos, modificaciones y mejoras que merecen nuestro sincero aplauso, ya que van a favorecer a las clases necesitadas.

También hay una consignación importantísima en los próximos presupuestos y que merece mención aparte: nos referimos a la relativa a expropiaciones, para las que se consiguan pesetas 237.000, con las cuales, no sólo podrá atenderse a este concepto sino a otras reformas urbanas, como por ejemplo el dar comienzo a los proyectos de alcantarillado, traida de aguas u otras mejoras que se planteen.

Estas son en síntesis las principales modificaciones que hemos observado en los presupuestos aprobados el lunes último por el Ayuntamiento y que merecen ser conocidas.

No creemos tampoco que dada la premura con que ha habido que confeccionarlos y la importante merma que resulta en el capítulo de ingresos, pudiera la comisión hacer una labor más completa ni atender mejor al cumplimiento de todos los servicios municipales para el año venidero.

Rafael de Córdoba.



El nuevo crucero "Reina Regente,"

La torre de proa con los cañones de nuevo modelo español, cuyas pruebas se han realizado en estos días con éxito lisonjero.

EN LA EXPOSICIÓN JULIO ROMERO DE TORRES

SU TENDENCIA

Este año, por primera vez, los literatos se han metido a críticos de arte. Todos o casi todos los literatos. En la Exposición anterior, sólo Valle Inclán aventuró desde estas mismas columnas juicios terribles sobre autores y sobre jurados. Ahora, la afición se extiende; lo que hay de espiritual en los lienzos se comunica al espíritu de los escritores, y los que pintan y los que escriben fraternizan en un plano superior de sensibilidad estética.

Con restricciones o sin ellas, se han roto lanzas por la obra de Romero de Torres. Algunos hemos elogiado apasionadamente la labor estúpida y progresiva y orientadora de nuevos rumbos para el arte español de Anselmo Miguel Nieto.

Todos, desde nuestro entusiasmo, quisimos ser unos pequeños Ruskinillos, profetizar una aurora de belleza y un renacimiento en la técnica artística. Eso sí, nuestra serenidad no es comparable con la del apóstol del prerrafaelismo. Hay en la inquietud de los juicios de Cristóbal de Castro, de Sauchis o de Vegue una exaltación que nadie encontrará a lo largo de los libros del gran estético inglés.

Y esto es así, porque debe ser así. El sentimiento no razona; tampoco razona la sensibilidad. Un temperamento artístico cualquiera ve ante una obra de verdadero arte que su vida propia se integra en la contemplación, que le envuelve un ambiente blando y acariciador, que todo su ser llega a la plenitud de la eufonía; es una sensación material de goce singular, única, respecto de cualquiera otra posible.

La crítica técnica tiene un limitado campo de acción. La crítica literaria amplía los conceptos y asocia las ideas en una prolongación interminable hacia los fundamentos de la Belleza y de la Verdad.

En Romero de Torres, por ejemplo, nos sale al paso, primero el espíritu, la fuerza creadora de una obra que va a la realización de aquel espíritu y a su expresión posible por el color y la línea. En un término que no es menos importante, aparece la parte de influencia de otros artistas anteriores en el tiempo y a quienes la falta de medios expresivos da a la obra cierta modalidad para nosotros arcaica.

Se puede ser arcaizante y creer que el arcaísmo es perjudicial en cuanto a modelo; como se puede admirar a Shakespeare y decir con Goethe que el autor del *Hamlet* es «el peor de los maestros». Ruskin encontraba una belleza suprema precisamente en la resistencia que al trabajo del artista ofrecen algunos materiales, y recomendaba a los artesanos que no tratasen de violentar esas resistencias, que son las que hacen de poesía exquisita e inflexible la decoración de una catedral gótica, o el gesto boquiabierto de una gárgola. A esa resistencia del elemento en que se trabaja se debe, en gran parte, la simplificación en la copia del natural, la estilización. El artista cordobés ha acertado a poner en su obra, junto con la influencia de los maestros, una visión fuerte, que tiene valor histórico en cuanto refleja un aspecto del espíritu contemporáneo.

En ese valor histórico reside la importancia artística de Zuloaga: en que de su arte se desprende una idea precisa de la realidad de un momento.

Un retrato como el que presenta Romero de Torres en esta Exposición vale más en lo que respecta a la psicología de la mujer española de nuestra época que cualquier tratado científico en que se pretendiese reducirla a unas cuantas fórmulas. En Romero de Torres hay un espíritu poético, acaso inconsciente, que es lo que hace armonizar sus cuadros con las actuales tendencias literarias. Pero hay algo que vale más que la obra en conjunto en un cuadro cualquiera de estos que Romero de Torres ha presentado ante el analfabetismo del Jurado, y es el paisaje, precisamente porque al paisaje puede llevarse, junto al más austero realismo, la mayor cantidad imaginable de lirismo.

El mismo paisaje puede ser pastoral y romántico en Claudio Lorena y real y poético en Turner. El paisaje, que fué en los primitivos un elemento accesorio, como un fondo en que se destacasen las figuras, adquirió luego personalidad y valor propios. Evolutivamente, los pintores comprendieron la Naturaleza, como casi repentinamente irrumpió la visión del paisaje en la literatura. Lo único que importaba a un pintor como Leonardo era la expresión de las figuras.

Romero de Torres quiere acordar su amor al paisaje con su amor al clasicismo pictórico, y realiza una prodigiosa armonía de color en aquellos fondos, en los que se combinan la ingenui-

dad de un primitivo con la técnica de un pintor actual.

En los lienzos de Romero de Torres se advierte con demasiada claridad la imagen de la inquietud contemporánea.

Es Romero de Torres un artista moderno, que encuentra en los antiguos soluciones a la volubilidad de su espíritu, que es naturalista y erudito a un mismo tiempo, que da a su creación personal intenso vigor realista y un aroma de leyenda antigua, ingenua, sencilla y delicada.

En Romero de Torres, como en D'Annunzio, la influencia confesada se hace arte personal, en ocasiones no tan personal como fuera deseable, pero exquisito, moderno, antiguo y evocador.

Para terminar, añadiré que me parece una mezquindad luchar por concesiones a posteriori para un artista a quien sólo debe aconsejarse que no vuelva a presentar nunca en Exposiciones españolas.

Bernardo G. de Candamo.

LA MUERTE DEL REY DE SIAM

Somdech Fra Paraminde-Maha Chulalong Koru Fra Chulachon Kioo, o sencillamente Chulalong, como fué llamado por más de una chula madrileña cuando visitó por primera vez la capital de España, acaba de morir, dejando el trono siamés a su primogénito.

Ese monarca de tantos y tan raros nombres fué un gran admirador de Europa, a la que visitó repetidas veces, sin olvidarse de España, de la que fué huésped en dos o tres ocasiones.

Era un personaje menudito, de distinguido porte y muy simpático, sin embargo de sus abultadas mejillas y sus ojillos, pequeños, sí, pero de mirar agradable, expresivos y en constante movilidad. Hombre culto, de no escaso talento, que había saboreado con verdadero deleite los gustos de los países occidentales y su civilización, y amigo de todo lo que significara progreso, introdujo en la gobernación de su pintoresco Estado importantes reformas, creando, entre otros organismos, una Cámara Legislativa nombrada por el pueblo.

Bangkok, capital de Siam y residencia de la Corte, sorprendió agradablemente al viajero con progresos hasta no ha mucho sólo disfrutados por las grandes poblaciones de Europa y América, los cuales fueron llevados a ella por iniciativa del monarca que acaba de fallecer. Además de bastantes edificios de estilo europeo y con todas las comodidades que pudiera pedir el más exigente, tiene telégrafos y teléfonos, tranvías y alumbrado eléctricos, ferrocarriles y un comercio tan activo é importante que trae a la mente el recuerdo de importantes poblaciones de Europa.

Sucede en el trono a Chulalong su hijo el príncipe Maha Vajiravudh, que ya ha sido proclamado Rey de Siam.

El Rey de Siam

Así, ataridos, temblando, pasan lentamente todos como en un desfile goyesco; más que hombres son contracciones de dolor, gritos de angustia, misereres dolientes hechos carne; sus semblantes imponen; al pasar, hielan.

En contraposición a ellos y como afirmación de vida en la desolación del paisaje, marchan detrás de sus camaradas, cogidos amorosamente del brazo, una muchacha y un joven. Ella es pequeña, vivaracha, al grito, el alto, fuerte, grave. Un poeta al verlos diría que carretera adelante, diciéndose ternezas al oído, van la Fuerza y la Gracia. Y ante ellos, en la serenidad paradisíaca del campo abandonado, se vislumbran como figuras de pesadilla las siluetas borrosas de los demás húngaros y suena como timbre de oro la voz dulcísima de la mujer entre el potente vibrar de la dicción masculina.

Charla de amores es la suya, y en tanto que la noche avanza y el firmamento se cubre de sombras, ante el conjunto mágico de la vocería de oro, se despliega en la fantasía el velo azul y rosa del ideal y a caballo sobre la ilusión aparece triunfante el risueño fantasma de la dicha.

Muere el sol en las lejanías del horizonte, brillan las primeras estrellas en el éter, un riachuelo arrastra sus aguas murmurantes a través de los sembrados; un ruiseñor canta; la brisa de la tarde mueve dulcemente las hojas de los árboles. En la serenidad paradisíaca del campo solitario todo es paz.

Pedro Sánchez Marín,
Soldado del regimiento infantería de la Reina, núm. 2.

DE TEATROS

III
Carlos Fernández Shaw

Mi distinguido amigo el ilustre poeta don Carlos Fernández Shaw me ha dicho que, respecto a obras teatrales, no es gran cosa lo que prepara, lo que tiene en cartera.

Claro es que hay que referirse a la cantidad, pues si hablamos de la calidad habrá, seguramente, que descubrirse ante el notabilísimo poeta y delicado autor dramático.

Destina una obra en dos actos para el Cómic, titulada *Los juglares*, en colaboración con Asensio Más y con solfa del maestro Jerónimo Jiménez.

Probablemente en la Princesa presentará una obra en cinco actos y en verso, en colaboración con Ricardo Catarineu (Caramanchel), titulada *La princesa pájaro*.

Más fecundo es en el género poético, en el cual prepara una obra que lleva por título *El amor y mis amores*, y en prensa tiene otro: *La patria grande y Canciones de Noche Buena*. Esto sin contar con unas delicadas y tiernas poesías, que forman un tomo, recientemente salido a la luz pública, constituyendo una colección lindísima, titulada *Cancionero infantil*.

A propósito de este libro escribe el señor Aznar Navarro lo siguiente en las columnas de *La Correspondencia de España*. Dice así: «A fé que el *Cancionero infantil*, de Fernández Shaw, cumplirá a maravilla la santa fi-

nalidad de infundir en los niños sentimientos puros y pensamientos nobles, porque su canto patriótico; *Ancha Castilla!* y su cuadro histórico *La Torre nueva*, hablarán a los pequeños del amor a la patria, les enseñarán *Las tres carabelas* el amor a las glorias de la humanidad; poesías religiosas tan tiernas, tan sentidas como *Padre Nuestro*, *La salve de las montañas* y *El canto de los pescadores* les infundirán fé. En las rompietas *Las gaviotas*, *Bucólica mañana de Junio* y *Justa es Castilla!* aprenderán a sentir amor por la naturaleza y amor al campo; *Tronada de arar*, en fin, depositará en sus conciencias principios morales formulados con entonación harto más noble que, las anticuadas moralejas de las fábulas, que nosotros no pudimos evitarnos.

En todas sus obras, poéticas y teatrales, despo a esta gran figura de las letras patrias (xitos completos, aunque a Dios, gracias no necesita de mis buenos deseos.

Es un autor que puede decir con orgullo que siempre ha dominado y conseguido suggestion con su talento y admirables dotes a esa fuercecilla voluble y tornadiza que se denomina público.

Carlos Herrera.

Madrid, Octubre 1910.

Crónicas madrileñas

Camino adelante

La última hora del día, cuando el sol tiene de púrpura los cielos y en la tierra dominan tristemente las campanas, orando sus bronceos por los que «marcharon, en esa hora indefinible del anochecer en que la ciudad se viste de luces y el campo de sombras, alejándose de Madrid como entristecida por la alegría rumorosa del invierno ciudadano, marcha carretera adelante, con ignorado rumbo, una caravana húngara.

Compónela en abigarrado conjunto hercúleos hombres de revuelta melena leonina y broncínea tez, que cortieron los vientos y las lluvias, y brambas de airoso andar y peregrina hermosura, a quienes el sol de la bohemia trózo en milagrosos hilos de ébano el oro de sus cabelleras portentosas, y junto a los hombres y las mujeres, caminando mansamente, van también unas cuantas fieras esquéticas, unos pobres osos de rallo pelo y ojos mortecinos, en cuyas pupilas relumbran con irradiaciones de dolor infinito el cansancio y el hambre.

Hombres y animales van despacico; el frío de la tarde agarra los músculos y al desfilarse en los huesos una dulcísima pereza invade el cuerpo de las personas.

El paisaje mismo invita a la meditación y al sentimiento; por la carretera, larga, recta, uniforme, cinta de plata entre el verdor de los campos, nadie pasa; los pájaros vuelan quedamente a ras de tierra y al pararse en los hilos del telégrafo simulan notas musicales, los primeros compases de una gran marcha, la marcha triunfal de la tristeza que desde todas partes suena y todas las almas la escuchan.

Como invadida por la tristeza ambiente va la caravana; los hombres, con la mirada fija en el cielo y el pensamiento quién sabe dónde, fuman en silencio; las mujeres, hurtando el rostro al aire, marchan pensativas, y las fieras, inermes ante la violencia del temporal, rugen sordamente, arrimándose cuanto pueden a sus amos.

Así, ataridos, temblando, pasan lentamente todos como en un desfile goyesco; más que hombres son contracciones de dolor, gritos de angustia, misereres dolientes hechos carne; sus semblantes imponen; al pasar, hielan.

En contraposición a ellos y como afirmación de vida en la desolación del paisaje, marchan detrás de sus camaradas, cogidos amorosamente del brazo, una muchacha y un joven. Ella es pequeña, vivaracha, al grito, el alto, fuerte, grave. Un poeta al verlos diría que carretera adelante, diciéndose ternezas al oído, van la Fuerza y la Gracia. Y ante ellos, en la serenidad paradisíaca del campo abandonado, se vislumbran como figuras de pesadilla las siluetas borrosas de los demás húngaros y suena como timbre de oro la voz dulcísima de la mujer entre el potente vibrar de la dicción masculina.

Charla de amores es la suya, y en tanto que la noche avanza y el firmamento se cubre de sombras, ante el conjunto mágico de la vocería de oro, se despliega en la fantasía el velo azul y rosa del ideal y a caballo sobre la ilusión aparece triunfante el risueño fantasma de la dicha.

Muere el sol en las lejanías del horizonte, brillan las primeras estrellas en el éter, un riachuelo arrastra sus aguas murmurantes a través de los sembrados; un ruiseñor canta; la brisa de la tarde mueve dulcemente las hojas de los árboles. En la serenidad paradisíaca del campo solitario todo es paz.

Pedro Sánchez Marín,
Soldado del regimiento infantería de la Reina, núm. 2.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 26.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 83'15.—5 por 100 amortizable, 101'00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 101'55.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 453'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 350'00.—Banco Hipotecario 282.

Valores locales.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'10.—Londres a la vista, 27'10.

Metalos preciosos.—Centenes antiguos, 8'20.—Id. nuevos, 6'20.—Oro antiguo, 7'10.—Idem nuevo, 6'20.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los Reyes de Portugal en Inglaterra

Llegada a Plymouth.—El castillo de Woodnorton.—Declaraciones del duque de Orleans.

El yate real inglés *Victoria* y *Alberto* llegó a Plymouth, conduciendo a bordo a los fugitivos del trono de Portugal don Manuel de Braganza, su madre doña Amelia de Orleans y el duque de Oporto.

Habíanse adoptado extraordinarias y minuciosas precauciones para evitar la aglomeración de gentes.

Después que el buque echó sus anclas se aproximaron numerosas lanchas del puerto, formando alrededor un cordón compacto.

Esta medida previsora era inútil, porque en toda la ría no se hallaba ni una barca.

Instantáneamente se trasladó al yate el almirante Wilnot-Fowkes, comandante en jefe de la escuadra, llevando en su compañía a algunos notables persónajes que expresamente habían ido a Plymouth para saludar a los ex-reyes.

Lord Kowc era portador de una cariñosa carta del rey Jorge.

Los embajadores de Portugal y de España cumplieron igualmente sus deberes de cortesía. Los regios viajeros se trasladaron en una lancha al muelle «Princess», de Milbay-Dock, donde estaba preparado un tren especial, y en medio de un silencio grandísimo quedó terminada aquella triste escena que parecía servir de consuelo a los reyes en el destierro.

El duque de Orleans, al salir aquella mañana de su residencia de Woodnorton para esperar a los augustos viajeros en Plymouth, hizo algunas expresivas declaraciones ante los representantes de la prensa.

«En circunstancias espantosamente trágicas—dijo—arribar a las costas inglesas mi hermana y mi sobriño.

La última vez que la reina Amelia vino a Inglaterra fué para asistir a la boda de nuestro hermano más joven. Desde entonces ¡qué serie de espantosos sucesos se ha desarrollado para la dinastía de Braganza! Amelia vió morir a su esposo y a su hijo mayor atravesados por las balas del regimiento. Ahora ella y su hijo menor acaban de perder el trono.

Ningún pueblo como el pueblo británico es capaz de sentir mayores simpatías por la majestad caída.»

Creo el duque de Orleans que la reina Amelia y el rey Manuel han de alcanzar una benévola acogida en Evesham y en todo el país.

«No conozco—añadió—nada más conmovedor que la silenciosa simpatía de una gran multitud inglesa, como, por ejemplo, aquella que se agolpaba en *Trafalgar Square* cuando fué comunicada la muerte del general Gordon.»

Entonces el duque servía como oficial en el ejército de la Gran Bretaña.

Otros espectáculos análogos le produjeron una impresión que nunca puede olvidarse.

Por esto esperaba que el solemne silencio había de ser consolador para su hermana y su sobriño cuando, abrumados por el infortunio, llegaran a Evesham en busca del amable reposo.

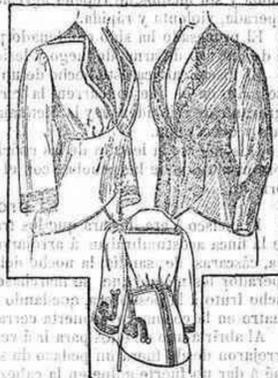
J. Akers.
Londres, Octubre, 1910.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Crónica de modas

El traje de otoño.—Nada como el sastré.—El abrigo blusado.

En el otoño, nada más práctico que el vestido sastré. Aun no han hecho su aparición los grandes fríos que imponen los abrigos confortables y de riguroso invierno; y sin embargo, la temperatura y las frecuentes lluvias han destruido determinados vestidos; es, por tanto, de necesidad un traje especial de media estación para el día, resistente al agua y al barro, y que al mismo tiempo nos ponga al abrigo de los enfriamientos, tan frecuentes en la actual estación.



Un sastré obscuro, sea azul marino, gris acero o castaño, de mediano espesor, es útilísimo hasta en pleno invierno. Correctamente cortado, adornado sobriamente, pero con gusto, es para las mujeres juiciosas y prácticas que equilibran sabiamente su presupuesto un recurso de vestuario que nunca las deja despreñadas. En razón de su creciente importancia, este género de traje está dotado de originalidades que sin cesar renuevan sus encantos, y, sin embargo, salvo en los tejidos, los sastrés de otoño difieren muy poco en su conjunto de los de la pasada estación.

El vestido sastrero puede ser arosamente sustituido por una falda redonda, lisa y corta, acompañada de uno de esos alifoncos cortos y ligeramente blusados que tan favorecidos se ven por las elegantes que gustan de variar frecuentemente de traje... en apariencia.

Este abrigo blusado, desempeña en otoño el mismo papel que la blusa en primavera y verano.

En estos días, la línea del tallo es ligeramente remontada y se guarnecen muy sencillamente, con galón.

Pero aunque estas combinaciones resultan elegantes y son de mucha novedad y muy prácticas, el sastrero clásico, con su cuerpo de maravillosa sencillez y su falda lisa, corta, forma de saco, siempre tendrá muchas partidarias.

Mme. Robert.

París, Octubre de 1910

Isipha Agos

Por el Subdirector de la Sociedad de Seguros de Madrid don Antonio Corrotte, han sido pagadas en los seis meses últimos las cantidades resultantes por los siniestros en los siguientes rubros: incendios, averías y caídas, asegurados a los señores que se detallan a continuación:

Don Rafael Miranda Fuy, alcaide de Zamora; don Pedro López Muñoz, Marmolejo; don Francisco Arce, Jarabo, Aguilera; don José María Aguilera; don Manuel Jaime Mellado, Lolo; don Antonio Conde Lucena, Izánjar; don Francisco Cabezas Malbo, Aguilera; don Juan María y Urua, viuda de Aparicio, Hinojosa del Duque; don Manuel Palma Carmona, Aguilera; don Blas Latorre y Tomás Valero, Ubeda; don José López Mata, Aguilera, (segundo); don Rafael Clavero Bravo, Castro del Río; don José González Cano, Adamuz; don Dolores Montero Guerrero, Córdoba; don Gaspar Godoy Reyes, Cádiz; don Manuel Moreno López, Baza; don Francisco Quesada Martínez, Cádiz; don Juan García Moreno, Aguilera; don Dolores Navas Mata, Córdoba; don Manuel Muñoz Martínez, aldea del Hoyor; don Isabel Romero Lozano, Marmolejo; don Juan de Dios Jiménez

TRIBUNALES

Un asesinato que termina en homicidio por imprudencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Francisco Vera Porcuna, por el delito de asesinato.

Los Tribunales

A la una de la tarde se constituyen los Tribunales.

Forman el de Derecho, el Presidente de la Audiencia don Eduardo Uribarri y los magistrados don José García Valdecasas y don Fernando Moreno y Fernández de Rodas.

El del jurado queda constituido, en virtud del sorteo, del siguiente modo:

Don Antonio Fernández Padilla, don Juan Luis Jurado, don Rafael Márquez Ruiz, don Manuel Pina García, don Juan Antonio Díaz Quere, don José Vázquez Navas, don José Blanco Rubio, don José María Dorado López, don Bernardo López Salguero, don José López Casares, don Francisco López León y don Juan Molina Solís. Suplentes: don Angel Baena Iribarren y don Miguel Ruiz Domínguez.

Representa al Ministerio público el Fiscal don Restituto Fernández.

La defensa está a cargo del abogado don Arturo Molina Albendín.

Constituidos los Tribunales, el oficial de Sala don José Navarro Coca, que actúa de Secretario, lee las conclusiones provisionales de las partes.

El hecho

Según las conclusiones provisionales del representante del Ministerio público, en el día 17 de Septiembre del año último se encontraban trabajando varios jornaleros en el cortijo denominado «La Moyana», del término de Córdoba, entre ellos Francisco Fresco Cantador.

Después de la cena, como el aporador les entregase unas sandías para postre, salieron de la casa cortijo a comerlas fuera, indicándoles aquel que no se arrojasen las cáscaras.

Inseguro que comieron las sandías algunos de los jornaleros entraron en la casa, quedando fuera y próximo a la puerta concluyendo de comer su postre el Fresco Cantador, el cual, en el momento de abrir la puerta, arrojó dentro de la casa una cáscara de sandía, más o menos grande y con mayor ó menor fuerza, a los que estaban dentro, yendo a dar al casero Francisco Vera Porcuna, quien en el acto cogió el retaco de dos cañones que cerca tenía cargado con postas y llegando a la puerta, desde ella hizo un disparo casi a quemarropa contra el Fresco Cantador, causándole en la región abdominal una herida que le produjo la muerte al poco tiempo.

El móvil del disparo fué el arrebato que produjo el procesado el golpe de la cáscara que, sin duda, creyó intencional, cuando sólo fué una broma, por lo que la víctima se hallaba desprevenida y sin medios de repeler agresión tan inesperada, violenta y rápida.

El procesado ha sido condenado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

El Fiscal califica este hecho de un delito de asesinato en el que concurren la circunstancia agravante de reincidencia y la atenuante de arrebato y obcecación.

Después de la lectura de las conclusiones se abre el período de las pruebas con el interrogatorio de

El procesado

Francisco Vera declara que los trabajadores de la finca acostumbraban a arrojarle, por broma, cáscaras de sandía; la noche del suceso el aporador les mandó que se marchasen a comer dicho fruto a la pesbrera, quedando sólo tres ó cuatro en la cocina, cuya puerta cerraron.

Al abrirla uno de ellos para ir a verter aguas, arrojaron desde fuera un pedazo de sandía, que fué a dar un fuerte golpe en la cabeza al declarante. Entonces este cogió un retaco, sin saber si estaba cargado ó no, y salió a la puerta únicamente con el objeto de asustar al que hubiese tirado.

Francisco Fresco, que era el autor de la broma, se cogió al cañón del retaco para quitárselo y entonces se disparó el arma, cayendo Fresco al suelo con las ropas incendiadas.

Prueba documental

Concluido el interrogatorio del procesado, se procede a la lectura de varios extremos de la prueba documental.

Testigos de cargo

Antonio Sosa García, operario del cortijo,

San Sebastián de los Ballesteros; don José Duñas Fernández, Pozoblanco; don José Vega Ariza, Pozoblanco; doña Antonia Pérez Gallardo, Castro del Río.

Hemos tenido el gusto de leer las cartas que los siniestrados han dirigido al señor Corrotte manifestándole su gratitud por la buena fe en las peritaciones y pronto pago.

Hacemos constar que «La Estrella» depositó en el Banco de España, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, la importante suma de seiscientos mil pesetas en Duda 4 por 100 amortizable, con arreglo a lo que previene la Ley de 14 de Mayo de 1908, según lo acredita el certificado expedido por la Junta Consultiva de Seguros.

Dada la importancia de repetida Compañía, que tiene sus oficinas en esta capital Alfaro 23 y 30, no vacilamos en recomendarla al público, en la confianza de que sus intereses, al asegurarse, quedan bien garantidos.

NUEVO ESPECTÁCULO

En la tarde del martes 2 de Noviembre se inaugurará en el teatro de la Comedia, de Madrid, un nuevo espectáculo, al estilo de París, que ha de llamar poderosamente la atención.

Se trata de una serie de charlas amenas que han de estar a cargo de nuestros más eximios literatos, y en las que desfilarán, como ilustraciones ó ejemplos «intercalados en su texto», lecturas en prosa y verso, recitados, bailes, representaciones escénicas, conciertos, vistas cinematográficas, etc., etc.

Prestan calor a esta idea las más célebres figuras de nuestro mundo intelectual. La primera mañana, que se titula «Las novias de Don Juan», será conversada por el ilustre escritor cordobés Cristóbal de Castro. En la documentación del tema alternarán todos nuestros poetas jóvenes y eminentes actrices y actores. La parte musical será dirigida por el maestro Vives.

Otro cordobés, el Ministro de Instrucción pública, Julio Burell, pronunciará un breve discurso de apertura, y han sido invitadas a este acontecimiento artístico SS. MM. y AA. RR.

Manuel Ceballos Cabrera, compañero del anterior, narra los hechos lo mismo que él, y dice que no sabe si el casero disparó voluntariamente el retaco ó no, pero que el tiro sonó casi al mismo tiempo que Vera preguntaba «¿quién me ha tirado?»

Manuel Valera, trabajador del cortijo, corrobora lo expuesto por los otros testigos.

Juan Rojas Priego, también operario de la finca, sostiene que no oyó decir al casero palabra alguna al salir con el retaco, y que si manifestó otra cosa ante el juez fué a causa de la tribulación que le produjo el suceso.

Bartolomé Lora García, que trabajaba con los anteriores, nada añade de interés.

Diego Andujar Fernández: no comparece, y las partes renuncian a su declaración.

Prueba pericial

Don Salvador Navarro Lora, don Manuel Romero Serrano y don José Amo Serrano, peritos médicos, declaran que el disparo se hizo a boca de jarro, y que no pueden determinar cómo se efectuó, aunque lo más probable es que fuera forcejeando.

Testigos de la Defensa

Andrés Porcuna, operario del cortijo, no oyó pronunciar palabra alguna al procesado, ni ruido de lucha.

El Defensor renuncia a las declaraciones de Sebastián Caravaca y Antonio Lora.

Los tres restantes, Antonio Zarita, José Espinosa y don José Esparza no comparecen, y también prescinden las partes de su examen.

Modificación de conclusiones

Terminada la prueba, y en virtud del resultado de la misma, las partes modifican sus conclusiones provisionales.

El Fiscal, en las definitivas, califica el hecho de un delito de homicidio en que son de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia y la atenuante de arrebato y obcecación.

El Defensor sostiene que sólo se trata de una imprudencia temeraria, de la que resultó un homicidio.

Los informes

Don Restituto Fernández y don Arturo Molina Albendín mantienen sus conclusiones en hábiles y correctos informes, analizando los hechos y las pruebas y refutando las conclusiones de la parte contraria.

El Presidente del Tribunal de Derecho, don Eduardo Uribarri, hace un imparcial resumen de los debates, y el jurado se retira a deliberar.

El veredicto

El jurado, tras breve deliberación, da veredicto de culpabilidad, pero estimando el hecho como un homicidio por imprudencia.

Informes en Derecho

El Fiscal, en virtud del veredicto, solicita que se imponga al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

El Defensor pide que se le condene solamente a un año y un día.

Sentencia

El Tribunal de Derecho dicta sentencia condenando a Francisco Vera Porcuna a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional con sus accesorias correspondientes y al pago de dos mil pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

JUICIO ORAL

Hoy, en la sección segunda, se verá en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de disparo, contra Miguel Díez Rodríguez.

Será querrelante el abogado señor Enriquez; defensor el señor García Pérez Rico y representarán a las partes los procuradores señores Enriquez y Clavería.

INFORMACIÓN MILITAR

Tiro, gimnasia é instrucción

Hoy, á las ocho, y en la forma dispuesta para los días anteriores, saldrán á practicar el tiro de instrucción las primera y segunda compañías del segundo batallón del regimiento infantería de la Reina, número 2, llevarán consigo el primer rancho, que comerán en el campo, regresando para el segundo.

La tercera y cuarta del segundo se dedicarán en el cuartel, á la hora de la instrucción, á ejercicios de gimnasia y esgrima del fusil.

El primer batallón se dedicará en el campo á instrucción en orden cerrado.

Para dicho acto se tocará escuela á las 15, compañía 10 minutos después y batallón á las 15 y 15, regresando á las 17:30.

Traje, el prevenido con guerrera de paño. Oficiales agregados á la instrucción, segundos tenientes don Abelardo Rivera y don José de la Herrán.

Conferencia

En cumplimiento á lo dispuesto en la regla segunda de la R. O. C. de 18 de Abril último (Diario oficial número 94) mañana dará una conferencia á la tropa del regimiento de la Reina el primer teniente don Manuel Lobo Aguilera sobre «Sitios de Zaragoza y Gerona».

Para dicho acto, que se verificará á las 10:30, se reunirá toda la fuerza en el patio del cuartel, bajo la presidencia de los señores Jefe, capitán de cuartel y oficiales de semana.

Al interesado

El cabo Alfonso Cantarero Soriano puede pasarse por la Secretaría del Gobierno militar para un asunto de su exclusivo interés.

BOLETÍN OFICIAL

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 25 del actual.

Diputación provincial.—Anuncio de nombramientos de personal hechos por la Sociedad arrendataria de los repartimientos provinciales.

Teoría de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el apremio del primer grado á los contribuyentes que relaciona.

Administración principal de Correos.—Anuncio de la subasta para contratar la conducción de la correspondencia entre la oficina del ramo de Villanueva de Córdoba y su estación férrea.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Pozoblanco el expediente para enagenar una parcela de terreno; el de Montoro el repartimiento de la contribución territorial; los de Espiel, Hornachuelos y La Granjuela los repartimientos de la riqueza urbana; el de Conquista el expediente relativo á una transacción de crédito y los de Lucena, Bujalance y Granjuela los presupuestos ordinarios. Idem del de Zúñiga fijando los días para la cobranza del impuesto de consumos. Extracto de los acuerdos tomados por el de Aguilera en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. Idem de la subasta convocada por el de Benamejía para el arrendamiento de los consumos.

Juzgados.—Edicto del de Rute encargando la busca de un mulo, una mula y una jaca hurtados el 20 del actual del cortijo «El Barranco», de aquel término.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 31 del actual para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio de una vacante de herrador de tercera categoría.

Segundo Establecimiento de Remonta.—Anuncio para la adquisición de prendas de equipo y montura.

Comandancia de la Guardia civil.—Anuncio de la variación de horas para las subastas de las armas intervenidas.

GACETILLAS

Misa nueva

El domingo próximo, á las diez de la mañana, celebrará por vez primera el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de religiosos Capuchinos el R. P. Fr. Doroteo de Bejalance, de dicha orden.

Será madrina del misacantano la señora Condesa de Cañete de las Torres y predicará el R. P. Fr. Ambrosio de Valencia.

Accidente minero

Ayer, próximamente á las dos de la tarde, ocurrió un accidente desagradable en las minas de Cerro Muriano, del cual fué víctima el obrero de las mismas Francisco Hernández Nieto, quien sufrió tan graves lesiones en la cara, que le ocasionara la muerte.

Tan pronto como tuvo conocimiento del suceso el juez interino don Angel Larriba, se personó en el lugar indicado con objeto de practicar las diligencias oportunas.

Bien venidos

Se encuentra en Córdoba el exsenador del Reino don Juan Calvo de León, acompañado de su hijo.

En malas condiciones

Por disposición del Perito de semana han sido retirados de la venta pública dos cabritos por no estar sus carnes en condiciones para el consumo.

Comisión

En el correo de Málaga llegó ayer á Córdoba una comisión del Ayuntamiento de aquella capital, compuesta del Alcalde y varios concejales, que va á Madrid á gestionar asuntos de interés para dicha población.

En el expreso de anoche continuó su viaje, siendo despedida en los andenes por el alcalde don José García Martínez.

Desgracia

Anoche fué asistido en la casa de socorro el niño de siete años de edad José Cobos, de la fractura del antebrazo izquierdo, que se produjo casualmente al caer en su domicilio, calle Muro de la Misericordia, núm. 3.

Personal

La Sociedad Arrendataria para el cobro de los repartimientos provinciales ha nombrado auxiliar del Agente ejecutivo don Manuel Quirós Gallardo, á propuesta del mismo, á don Adrián Peralver Romo, para que pueda actuar en toda la provincia en los procedimientos de apremio contra los Ayuntamientos por sus débitos á la Caja provincial, y contra los señores alcaldes y concejales por las responsabilidades personales que contra los mismos puedan declararse.

También ha sido nombrado por la Empresa Arrendataria del Contingente provincial, y para actuar en Castro del Río, don Juan Carmona y Merino.

Detenido

Por los individuos de la policía fué detenido ayer José Tejero, sujeto que se encontraba reclamado por el juzgado de Instrucción de esta capital.

A Madrid

En el expreso de anoche marchó á Madrid el Diputado á Cortes por la circunscripción don Ricardo Aparicio.

Enferma pobre

Ayer fué conducida al Hospital de Agudos la enferma pobre Concepción Ruiz López que, sin recursos para su asistencia, habitaba en la posada de San Rafael.

Subastas

En lo sucesivo, las subastas de armas intervenidas por fuerzas de esta Comandancia de la Guardia civil, por infracción de la ley de caza, se celebrarán á las once de la mañana, los días primeros de cada mes precisamente, en vez de á las nueve, como se venían efectuando.

Abandonado

Ha sido puesto á disposición del Gobernador el niño José Cañete Marín, natural de La Rambla, por encontrarse abandonado en la vía pública.

Fallecimiento

Al poco tiempo de haber sufrido una dolorosa operación, ha fallecido en Granada la distinguida y virtuosa señora doña Manuela Alcalá, esposa de nuestro estimado amigo el alcalde de Luque don Luis Fernández Trujillo, al que enviamos nuestro muy sentido pésame, deseándole la resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Policía urbana

Los individuos de este cuerpo han puesto en conocimiento de la Alcaldía que existen varios baches en el empedrado de las calles Cardenal González y Magistral González Francés; que frente á la casa número 115 de la primera de dichas calles se ha rehundido el piso, ofreciendo un grave peligro para los transeúntes; que en la huerta denominada «Riviera baja», situada en la colonia de Santa Isabel, se ha aparecido una marrana sin dueño conocido; que por la calle de Valderramas corren las aguas de los sumideros á consecuencia de estar descubierto un caño situado frente á la casa número 7 de dicha calle, y que frente al núm. 17 de la de Armas existe una cañería rota.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veintidós y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 32'00.—A la sombra, 24'80.—Mínima, 13'80.—Media, 19'30.—Oscilación, 11'00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'20.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0', 748'30.—Temperatura á la sombra, 17'00.—Id. de termómetro humedecido, 14'80.—Tensión del vapor 11'40.—Humedad relativa, 78'70.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S. E. Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 59.

Accidente

Rafael Criado García tuvo ayer la desgracia de sufrir un accidente en la vía pública, siendo conducida en una camilla á su domicilio.

Hurtos y extravíos de ganado

A la Excmo. señora Marquesa del Pozo se le han extraviado en Villa del Río dos caballos que tenía en la finca denominada «Belloteros», enclavada en dicho término.

De igual modo al vecino de Valenzuela don Juan Rivas Olivar, le han desaparecido cinco cerdos que tenía pastando en las inmediaciones de la finca «Tierras del Haza».

También se ha pasado el oportuno parte de que en Santa Eufemia un sujeto desconocido hurtó una caballería de la propiedad de Anselmo Barbancho, así como de que en Nueva Carteya ha sido detenido Manuel Ramírez González por haber hurtado tres caballerías á un vecino de Zambra.

La bolsa ó la vida

El día 22 del corriente el vecino de Montilla Rafael Lucena (a) El señorito, transitaba sobre una caballería por el sitio denominado «Carrera de las piedras del vaso» del término de Monturque, cuando se le acercó un sujeto desconocido que le pidió lumbre para encender un cigarro.

El señorito paró la caballería y, sacando de uno de sus bolsillos una caja de cerillas, fué á dársela al desconocido, pero notó con gran sorpresa que este, en vez de cigarro, lo que ostentaba en la mano era un revólver, cuyo cañón tenía perfectamente enfilado, mientras que el saltador le obligaba á que se apease de la caballería.

El señorito no hizo caso, y fustigando á la bestia, se perdió en vertiginosa carrera, mientras que el desconocido le obsequió con un disparo, que le hizo blanco en el ala del sombrero.

Conducción de correspondencia

El día 6 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se verificará en la Administración principal de Correos de Córdoba la subasta para contratar la conducción diaria de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre las oficinas del ramo de Villanueva de Córdoba y su estación férrea, bajo el tipo máximo de seiscientos treinta pesetas.

Pastoreo y daños

En Adamuz ha sido denunciado Juan Ramos Gómez por tener siete cabezas de ganado vacuno pastando sin licencia y causando daños en los sembrados del pago del Bonal.

Nuevos precios

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces pone en conocimiento del público que por Reales órdenes fecha 13 de Septiembre próximo pasado, ha sido autorizada para fijar á las mercancías que á continuación se indican los precios que también se expresan en el párrafo 11 de la ampliación á la tarifa especial número 19 de P. V., que empezó á regir el día 1 de Abril de 1908.

Acetites vegetales (excepto los de oliva) herraduras y petróleos, desde la estación de Málaga á la de Espeluy y viceversa, 25, 31 50 y 30 pesetas, respectivamente.

Idénticas mercancías de Málaga á Linares y viceversa, 28, 35 y 33'07 pesetas.

La expresada reforma empezó á regir desde el 25 del actual.

Hurto

En Albendín fué sorprendido el vecino de Baena José Galisteo Alcalá hurtando paloduz en la huerta «Soto de Vado Fresno», por lo que ha sido denunciado al juzgado municipal de dicha villa.

Avisos útiles.

—Para los farmacéuticos.—Se vende, por aumentarse su dueño, una farmacia en pueblo de esta provincia, próximo á la vía y de un rendimiento inmejorable. Para tratar de ella en la Unión Farmacéutica, Córdoba.

Altas novedades.—Acabamos de recibir un grandioso surtido en adornos de alta novedad y tanta variedad en aplicaciones, cordones, galones, entretelios, grandes y cuantos artículos son indicados, todos ofrecidos en las mejores condiciones de precio y calidad. Pasamanería «La Sevillana», Larios, 24.

—Acaba de recibirse un bonito surtido de coronas fúnebres de pluma fina y precio muy económico en la ferretería «El Canchido», Letrados, número 13.

—Champagne Codorniu.—Manuel Codorniu, internacional de la Exposición Universal de Bruselas ha concedido el Gran Premio á la marca Codorniu.

—Los agotados por excesos ó traqueobina Asimilable Steurg. Venta en farmacias.

CÍRCULO DE LA AMISTAD

Se abre un concurso para la Repostería de esta Sociedad, que se adjudicará al que presente mejores proposiciones desde la fecha presente primero de Diciembre próximo.

Con objeto de dar las mayores ventajas á los solicitantes, la sociedad abonará por su cuenta camareros, facilitándole además el local que la casa tiene destinado para este servicio.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santos Vicente, Sabina y Crispina mártires de Avila.—Mañana.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.

—Jubiléo circular.—Hoy en la capilla de las Adoradoras, costado por los hijos de don Carlos Buzca, por sus difuntos.—Mañana en la misma capilla, costado por don Manuel Enriquez Barrios, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

Iglesia de San Agustín.—Continúan los solemnes cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican á la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de oraciones empezará el ejercicio con exposición de Sta. Divina Majestad, rosario con motetes.

Los cultos de hoy son costados por doña Rafaela Mirame, por su esposo y hermano.

Parroquia del Sagrado.—En esta parroquia se hará el mes del Rosario en la forma siguiente: á las ocho de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose la santa Misa, durante la cual se rezará el santo rosario, siguiendo el ejercicio del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

San Francisco.—En esta parroquia se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario durante la Misa de ocho y media.

Iglesia de los Dolores.—En esta iglesia se rezará el santo rosario, todos los días del presente mes, á las siete de la noche, y á continuación se hará el ejercicio propio del mes del Rosario.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del mes consagrado á nuestra Señora del Rosario; los sábados se cantará una Salve solemne.

San Pablo.—Al toque de oraciones, concluido el rezo del santo rosario, continúa el ejercicio del mes de Octubre, consagrado á nuestra Señora, con exposición de S. D. M. Los sábados se cantará solemnemente la Salve.

San Rafael.—Hoy, media hora después del toque de oraciones, cuarto día de la solemne novena que á nuestro inculto Custodio el arcángel San Rafael dedica su ilustre Hermandad, oficiando una lucida capilla de música. Predicará el muy ilustre señor don Marcel López Criado, Catedrático de esta Santa Iglesia Catedral.

Real Iglesia de San Pablo.—En la capilla del Rosario tendrá lugar hoy el retiro mensual por los archicofrades y cuantas señoras deseen practicar. Por la mañana, á las ocho, se tendrá la santa Misa, el exámen y la meditación, y por la tarde, á las cuatro, meditación, plática y bendición con el Santísimo.

Iglesia de los Dolores.—Mañana, último viernes del mes, estará manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Purificación Arco, viuda de Montijano, en sufragio por el alma de su hija

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Caballo.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González.

Sífilis Venéreo nemia

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los cólicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, acuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludimiento, cianosis, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS EMERIN**

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas núm. 26, (antes Letrados).

Depósito exclusivo en Andalucía, Droguería de D. José Marín Galán, Loraña, 4, Sevilla.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hocesuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.º.—Reel na.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *S. Midy*

SANTAL MIDY

Indensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL RÁPIDA

(Sin Copaliba ni Iyocobas)

de los Flujos Receptivos ó Parasitarios

Cada caja contiene 100 cápsulas de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de lagas de las piernas

LA SANGRE

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, afección, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, comezones, lagas varicosas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

ALMONEDA

Se venden varios muebles y enseres de ocasión, casi nuevos y en bajo precio. Para verlos y tratar, calle Angel de Saavedra, núm. 7. 10-4

Res extraviada. En los últimos días del mes anterior se extravió del cortijo «Viejo», término de La Rambla, una vaca de pelo rubio, con el hierro A R enlazadas. Pueden dar aviso á Fernán-Núñez, á don Antonio Laguna Junquera, labrador de dicho cortijo. 5-5

Almoneda.—Por pocos días se hace de una parte de vajilla de china blanca con filos dorados, varios marcos viejos, macetas y hierros, en la calle Don Rodrigo, núm. 32. Se prohíbe vengam baratilleros. 7-4

Pérdida.—Desde San Hipólito, Gran Capitán, San Felipe, Valdes Leal, Rodríguez Sánchez, Angel de Saavedra, Céspedes á la Catedral, se ha extraviado un bolso de señora, con un portamonedas, pañuelo y unos guederos. A quien lo presente en la calle Pérez de Castro, núm. 13, se le gratificará. 3-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa núm. 7, calle Carreteros, con buenas habitaciones, azotea, cocinas alta y baja y abundante agua. En la misma casa informará. 10-8

Se necesita un matrimonio sin hijos para caseros en una finca de campo, distante de esta capital. Para informes dirigirse á la plaza de Angel de Saavedra, núm. 2. Inútil presentarse sin buenas referencias. 10-8

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

Utensilios de cocina y productos esmalados.—Se venden á precios sin competencia, en el almacén establecido en la Plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, siendo las horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 y 1/2 de la tarde, hasta el 1.º de Abril. 10-4

CLÍNICA PARA ENFERMEDADES de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS del DR. E. ALAMOS SÁNTAELLA

Málaga.—Clster, 2. Consultas diarias de 8 á 5. 10-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas San Pablo 30, Mazarinos 15, Poyo 46, San Fernando 102 y Trujillo 3, esta última para establecimiento. Para las llaves y renta San Pablo 30. 10-1

En la oficina de la fábrica «El Chimeneón» se necesita un meritorio como de quince años, sin pretensiones, que tenga buena letra y de referencias á satisfacción. 10-1

Saneamiento de habitaciones

Se construyen ventiladores de cobre con armadura de níquel ó latón dorado. Se ha recibido un gran surtido de vestidos blancos y en colores, que se colocan á domicilio, á precios sin competencia, en la hojalatería, vidriería y lampistería de José Córdoba, calle Victoria Rivero (antes Platá). 10-1

Se arrienda la huerta «Casa de recreo del «Paraiso», en sitio pintoresco de la Sierra, en la carretera de los Arenales, á tres kilómetros de la población, arrienda por temporadas ó por años, muebles ó sin ellos. Para tratar, en la misma huerta, con el capitán de la finca. 10-1

Desde el día se arrienda la casa número 14 de la calle Gutiérrez de los Baños propia para establecimiento. Informarán en la calle Alfayates, núm. 4. 10-1

Arrendamiento.—Se hace de un pequeño propio para establecimiento, ó taller, ó anejo al mismo, dos habitaciones y cocina, y en distinto sitio parte de un granero y un depósito. Para tratar, calle Cristóbal Colón, núm. 48. 10-1

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPRA-VENTA DE CEREALES

Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo

R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Almirante Lobo, núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa. Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.

Admítase carga general á fletes muy ventajosos.

ALMACENES DE SAN ANTONIO (TORRE MALMUERTA)

DE

Carbonell y Comp.ª

CÓRDOBA

Se admiten en depósito granos, legumbres, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE JOVELLANOS, 5.—MADRID

NUEVO ESTABLECIMIENTO

de aceites, vinagres y vinos de Rioja, de Isidoro Vital, Plaza de San Felipe, número 5, teléfono 241.

El dueño tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general que desde el día también se exportarán vinos finos de Valdepeñas, no habiendo otra casa que le superé en clases en ninguno de los artículos.

PRECIOS

Acete superior, media arroba, 60; un litro, 60. Vinagres puros de nva, media arroba, 3 y 350 pesetas; un litro, 40 y 50 céntimos; una botella clarete Rioja, bodegas Marqués de Caro, embotellado de origen y casco comprendido, 0,75 pesetas; un idem Franco-Española, 1,30; vinos Valdepeñas corriente superior, media arroba, 3 pesetas; un litro, 40 céntimos; añejo extra, media arroba, 350 pesetas; un litro, 50 céntimos. Ventas desde un cuarto de litro. Por medias arrobas se sirve á domicilio. Los clientes que se sirvan de intermediarios reclamen facturas ó etiquetas en las cubiertas. Esta casa garantiza la pureza de sus artículos y exactitud en medidas. A toda persona que lo solicite se le facilitan muestras gratis. 30-12

Peñador.—Se ofrece á domicilio Micaela García Criado, domiciliada en la calle Judíos, núm. 7. 4-2

SE VENDE

una hermosísima finca con casa de campo y grandiosa huerta, plantada de innumerables árboles frutales y una hermosa alameda de álamos negros. Toda la finca se riega por un caudaloso manantial de su propiedad. Ocupa toda esta finca seis fanegas y media de terreno de primera clase, y está enclavada en término de Castro del Río, lindando con el cortijo de las Cuevas y con el arroyo la Carleña. Para tratarla en Espejo con don Salvador Barrón ó con don Rafael Pinos, y en Córdoba con don José Diéguez, Horno del Cristo. 3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la huerta denominada de «Don Marcos» sita en el alcor de esta sierra, con puesta de olivar, naranjal, árboles frutales y tierra calma, con buena casa de labor y abundantes aguas de pie, para los riegos. Para tratar en esta capital, casa del Imp. Sr. Marqués de Santa Rosa. 5-3

Leonor Vázquez de Corredor

Constructora de fajas higiénicas para la curación de las enfermedades del vientro.

Premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904. Ojo y no equivocarse. Calle Pompeyos, núm. 5, Córdoba. 6-6

SULFURIL MONAL

VERDADERA SÍNTESIS DE LAS AGUAS MINERALES SULFUROSAS

Pastillas asimilabilísimas al paladar.

Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS

Laringitis, Tonsillitis, Anginas, Catarrros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis laríngea.

Dosis: 4 ó 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

AMADOR MORENO SASTRE

García Lovera, núm. 16, pral.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar sin número, entrasuela, esquina á d.ª Sevilla.